



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que entre el 18 de mayo y 18 de junio no se extendió ninguna circular en relación a la covid-19.

Se extiende la presente a los 18 días del mes de junio del año 2023.


Secretaría Municipal
Alejandra Gómez Santos

